

## CONVOCATORIA PUBLICA

En el cumplimiento del numeral 2 del artículo 3 de la resolución 0509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional Nariño- CORPONARIÑO, tiene prevista la Conformación de Consejo de Cuenca del Río Güiza-Alto Mira como instancia consultiva y representativa de los actores que viven y desarrollan actividades dentro de la zona de influencia de dicha cuenca. Dado lo anterior INVITA Y CONVOCA A REPRESENTANTES LEGALES DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE: comunidades indígenas, negras y campesinas, Juntas de Acción Comunal, Prestadores de servicios, ONGs Ambientales, Organizaciones del sector Productivo, Instituciones de Educación Superior, Municipios con Jurisdicción en la Cuenca y demás actores que desarrollen actividades en el área de la cuenca del Río Güiza- Alto Mira de los municipios de: Sapuyes, Cumbal, Mallama, Ricaurte, Barbaocoas y Tumaco para que se postulen y participen en la elección de sus representantes al Consejo de Cuenca.

La recepción de los documentos de los representantes legales que aspiren a conformar el Consejo de Cuenca se realizara en las sedes de CORPONARIÑO de Pasto, Ipiales, Tumaco y Tuquerres hasta el 7 de junio de 2019.

### Cronograma de la convocatoria

Actividad	Lugar	Fecha	Hora
Apertura de convocatoria	CORPONARIÑO	17 de mayo de 2019	9:00 a.m.
Cierre de la recepción de hojas de vida	CORPONARIÑO	7 de junio de 2019	5: 00 p.m.
Verificación de documentación radicada	CORPONARIÑO	7 a 14 de junio de 2019	N/A
Publicación de resultados de verificación	Página web y Biocuencas. CORPONARIÑO	19 de junio de 2019	3:00 p.m.
Jornada de elección y conformación de consejo de cuenca.	Piedrancha –Mallama	2 de julio de 2019	9:00 a.m.